

Estimados/as estudiantes:

Se adjunta invitación del proceso de postulación a universidades extranjeras.

Los postulantes para el proceso, y que posteriormente podrán postular a financiamiento institucional, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Tener calidad de estudiante regular, y haber aprobado como mínimo 120 créditos SCT(Chile)-equivalente al avance curricular de 4 semestres.
- 2) Estar dentro del 30% mejor de su promoción según el certificado de ranking emitido por DARA.
- 3) Los postulantes a países cuyo idioma sean distintos al Español, deberán certificar dominio del idioma, independiente de la documentación exigida por la universidad de destino, la universidad no exige un test estándar de idioma, podrá validar sus conocimientos en la Oficina de Movilidad y Convenios escribiendo a: ori@ucm.cl
- 4) Estar consciente de su condición de embajador UCM y lo que esto implica en términos de responsabilidad y ética en cada una de sus acciones
- 5) Visto bueno del director de escuela. Esto se materializará una vez que el estudiante inicie su postulación en UCM, ya sea para Becas UCM, Crédito o Autofinanciamiento. Ese concurso exige carta de recomendación del director de escuela y firma del plan de convalidación.

[Más Información Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul](#)

Sin otro particular, cordialmente,